



Proponen priistas regular encuestas

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para regular a las casas encuestadoras que participan en las mediciones de preferencias durante los procesos electorales, para que sean revisadas en cuanto a su metodología y la transparencia de sus ingresos.

Los diputados priistas Rubén Moreira y Marco Antonio Mendoza propusieron crear un registro nacional de personas físicas o morales que quieran participar en el proceso electoral a través del levantamiento y publicación de encuestas o sondeos de opinión.

“Es necesario regular el tema de las encuestas o sondeos de opinión, porque puede resultar en un asunto que genere violencia electoral, pues la no regulación y la elaboración tendenciosa pueden alterar los resultados de una elección federal o local, afectando directamente en la intención del voto de las personas”, aseguró Mendoza.

La diputada Sue Ellen Bernal, a nombre de los diputados proponentes, señaló ejemplos documentados en la propuesta de Moreira y Mendoza que, en el proceso electoral de 2022, específicamente para



CORTESÍA

El diputado Rubén Moreira, del PRI.

la gubernatura del Estado de México, se publicaron varias encuestas *patito* con números distorsionados, de acuerdo con una investigación realizada por medios periodísticos.

Detalló que una de las casas encuestadoras que se encargó de hacer los sondeos, explicó que la manera de operar es aparentemente sencilla: el interesado contacta a la encuestadora, le paga el monto pactado y ésta realiza sondeos en los que la o el aspirante va igual o mejor que sus contrincantes, aunque en la realidad los hechos sean distintos.